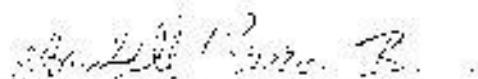


**INFORME ESPECIAL DEL COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE MC TOUR S.A.**

De conformidad con la ley y los reglamentos vigentes, a continuación se incluye el siguiente informe especial relativo al balance general, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, así como a la memoria presentado por la administración de la compañía MC TOUR S.A., por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019.

1. Los administradores cumplieron con todas y cada una de las normas legales, estatutarias, reglamentarias y demás disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas.
2. Los procedimientos de control interno de la sociedad son adecuados, pudiéndose observar:
 - 2.1 Que la correspondencia y los libros sociales y contables se llevan y conservan de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias
 - 2.2 Que la custodia y conservación de los activos de la compañía se ajustan a métodos idóneos.
 - 2.3 Que las cifras, relaciones e índices presentados en los estados financieros son confiables y guardan absoluta correspondencia con las que se registran los libros contables, los cuales han sido elaborados en acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador
3. Considero haber sido procedente, cumplí con las obligaciones e hice uso de las atribuciones contempladas en el artículo 279 de la Ley de Compañías

Guayaquil, 20 de Febrero del 2020


Srta. Anabel Rosero Baque
Comisario
C.I. 09220580335